

Puerto Montt, 17 DIC. 2019 /

RES. EX. SII N° 5911

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N°21.125 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2019; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 7 y 8, de 2019 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

**CONSIDERANDO:**

1° Que, la **Dirección Regional de Puerto Montt** requiere adquirir los servicios asociados al requerimiento que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código, cuya descripción es: **Compra de Almuerzo para Celebración de Navidad 2019 en Unidad de Puerto Varas.**

2° Que, según estipula el Reglamento en el artículo 10, N° 7 letra n), de la Ley N° 19.886 resulta factible el Trato o Contratación Directa en procesos de compra o contratación de servicios en que, por la naturaleza de la negociación, concurren circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir a este tipo de trato.

3° Que, la empresa **Gastronómica El Sartén Limitada**, de acuerdo a la Ley N°19.886, es una es una pequeña empresa de la ciudad de Puerto Varas, con lo cual estamos impulsando y promoviendo el desarrollo local en esta compra pública, siendo su cotización acorde a los valores de mercado.

4° Que, en base a estos antecedentes, el proceso de adquisición identificado en el considerando 1° cumple con las condiciones necesarias para llevar a cabo un Trato Directo.

5° Que, esta Orden de Compra se realizará fuera del portal Mercado Público, por lo tanto, se publicará en el portal de Transparencia.

**RESUELVO:**

I. **AUTORIZÁSE** la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **Gastronómica El Sartén Limitada**, RUT 76.894.826-7, para la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición, **Compra de Almuerzo para Celebración de Navidad 2019 en Unidad de Puerto Varas**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. **AUTORIZÁSE** la emisión de la Orden de Compra **09-2019, DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT** por el monto total de **\$111.649.-**, Impuesto incluido.

III. **CÁRGUESE** el gasto total, que asciende a **\$111.649.-** (Ciento once mil seiscientos cuarenta y nueve pesos), en un solo porcentaje a la cuenta **32.050.0101 Beneficios Facultativos**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

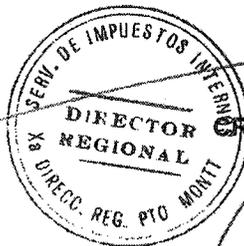
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



**CRISTIAN GÓMEZ CASTILLO**  
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
 PUERTO MONTT

## ORDEN DE COMPRA N° 09-2019

FECHA : 16-12-2019  
 SEÑORES : Gastronómica el Sarten Limitada  
 RUT : 76.894.826-7  
 DIRECCIÓN :  
 CIUDAD :

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud., efectuar el servicio que a continuación se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
532010101	1	Alimentos para celebración de Navidad 2019	\$ 93.823	\$ 93.823
		6 Funcionarios Afiliados al Bienestar SII		
		Unidad de Puerto Varas		
<b>SON : Ciento once mil seiscientos cuarenta y nueve pesos.</b>				
			SUB. TOTAL	\$ 93.823
			IVA	\$ 17.826
			TOTAL	\$ 111.649

**DATOS DE FACTURACIÓN**

NOMBRE : OFICINA DE BIENESTAR S.I.I.  
 RUT : 60.803.435-8  
 DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80 - 3° PISO  
 CIUDAD : PUERTO MONTT  
 GIRO : SERVICIO PÚBLICO  
 FONOS : 065-2394149



VICTOR RUIZ  
 JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN